

las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 25 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba y reconoce la utilidad pública del proyecto de instalaciones Suministro a Iberese. La Roda de Andalucía, que discurre por el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla). (PP. 3669/2003).

Gas Natural SDG, S.A., mediante escrito de fecha 30 enero de 2003, solicitó autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto «Suministro a Iberese. La Roda de Andalucía» en La Roda de Andalucía (Sevilla), dando cumplimiento a lo previsto en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles y en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

El artículo 9 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles establece que corresponde a las Delegaciones Provinciales otorgar las autorizaciones para las redes de distribución y sus ampliaciones correspondientes a los servicios públicos de suministro de gas, cuando afecten solamente a las provincias de su competencia.

El proyecto de instalaciones, junto con la relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios de expropiaciones, fue sometido a información pública en el BOJA de 14 de mayo de 2003; BOP de 9 de abril de 2003; en los diarios ABC y El Correo de Andalucía, de 27 de marzo y 11 de abril de 2003 y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Durante el período de información pública no se han recibido alegaciones.

Igualmente, se ha solicitado informe de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Vías Pecuarias, únicos organismos afectados por la construcción del gasoducto.

Con fecha 7 de agosto de 2003, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla ha emitido la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental por la que manifiesta la viabilidad, a los solos efectos ambientales, del proyecto de «Gasoducto de suministro a Iberese» en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla).

De acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el otorgamiento de la autorización administrativa lleva implícita la declaración en concreto de la utilidad pública y la urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para el establecimiento de las instalaciones y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso y demás limitaciones del dominio.

Vistos la Ley 34/1998, de 7 de octubre, citada; el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Real Decreto 2913/1973; el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos, aprobado por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 18 de noviembre de 1974, modificado por Ordenes de 26 de octubre de 1983 y de 6 de julio de 1984; y el Decreto 1775/1967 sobre Régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias.

Esta Delegación Provincial, a la vista del Proyecto «Suministro a Iberese. La Roda de Andalucía», ha resuelto autorizar la ejecución de las instalaciones y declarar la utilidad pública del citado proyecto presentado por Gas Natural SDG, S.A., debiendo someterse a las condiciones siguientes:

Primera. En todo momento se debe cumplir cuanto se establece en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, así como por los reglamentos y normas técnicas y de seguridad que lo complementan.

Segunda. La construcción de las instalaciones que se autorizan por la presente Resolución habrá de realizarse de acuerdo con el proyecto técnico denominado «Suministro a Iberese. La Roda de Andalucía» en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla), firmado por don Ignacio Marín de la Bárcena Folache, Ingeniero de Minas, colegiado núm. 3.268 CE, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas, el día 30 de mayo de 2002.

De acuerdo con dicho proyecto, los principales detalles de la instalación son los siguientes:

- Origen: Vértice V-SE-31-1 de la Red de La Roda de Andalucía.
- Presión: 16 bar.
- Tubería: De acero al carbono grado B, según especificación API 5L.
- Longitud y diámetro: 2.660 m; 4".
- Trazado: Parte del vértice V-SE-31-1 de la Red de La Roda, situado en el centro urbano y próximo a la estación de Renfe y se ubica al Norte de la localidad de La Roda de Andalucía.
- Presupuesto: 93.767,04 euros.

Tercera. Previamente a la ejecución de las conexiones, Gas Natural SDG, S.A., entregará los «procedimientos de interconexión» con la conexión de los mismos.

Cuarta. Gas Natural SDG, S.A., dará cuenta de la terminación de la instalación objeto del proyecto a la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Sevilla para su conocimiento definitivo y Levantamiento de Acta de Puesta en Servicio de las instalaciones, sin cuyo requisito no podrán entrar en funcionamiento.

A la solicitud de puesta en servicio de las instalaciones el peticionario deberá acompañar, por duplicado, la siguiente documentación:

- a) Certificado final de obra, firmado por técnico titulado competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que conste que la construcción y montaje de las instalaciones se ha efectuado de acuerdo con lo previsto en el proyecto presentado por Gas Natural SDG, S.A., y en los reglamentos, normas y especificaciones aplicados en el mismo.
- b) Certificado final de las entidades o empresas encargadas de la supervisión y control del montaje de las instalaciones, en el que se haga constar el resultado satisfactorio de las inspecciones definitivas, así como los ensayos y pruebas realizadas según lo previsto en las normas y códigos aplicados en el proyecto.

Quinta. Esta autorización se otorga independientemente y sin perjuicio de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia autonómica, municipal, provincial y otras necesarias, de acuerdo con la normativa sectorial aplicable en cada caso.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 4 de septiembre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra clave 3-CO-0533-0.0-0.0-PT. Variante este de Montalbán en las carreteras CO-741 y CO-742.

Con fecha 28.8.2003, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: 3-CO-0533-0.0-0.0-PT. «Variante este de Montalbán en las carreteras CO-741 y CO-742».

Practicado trámite de Información Pública sobre relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de urgente ocupación está implícita en la aprobación del proyecto de urgencia con fecha 16 de mayo de 2003.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL: MONTALBÁN

Nº FINCA	PROPIETARIO-DOMICILIO	DÍA Y HORA
1	Dª Alfonsa Jiménez Bascón Empedrada, 56 14548-Montalbán	26-Noviembre-2.003 10:00 horas
2	D. Miguel Ruz Prieto Empedrada, 131 14548-Montalbán	“
3	Dª Isabel López Ruz Ancha, 143 14548-Montalbán	“
4	Dª Mª Jesús López López Ancha, 144 14548-Montalbán	“

Nº FINCA	PROPIETARIO-DOMICILIO	DÍA Y HORA
5	Dª Juana López López Pza. Andalucía, 1 14548-Montalbán	“
6	Dª Catalina Chanfreut Montilla Ancha, 158 14548-Montalbán	11:00 horas
7	D. Miguel Ruz Prieto Empedrada, 131 14548-Montalbán	“
8	D. Miguel Ruz Hierro Horno, 22 14548-Montalbán	“
9	D. Juan Márquez Delgado Horno, 5 14548-Montalbán	“
10	D. Joaquín Jiménez Ruz Ancha, 165 14548-Montalbán	“
11	D. Juan Cañete Zamorano 14548-Montalbán	12:00 horas
12	Dª Alfonsa Jiménez Bascón Empedrada, 56 14548-Montalbán	26-Noviembre-2003 12:00 horas
13	Dª Rosario Castellano Pérez Ancha, 67 14548-Montalbán	“
14	Dª Rosario Castellano Pérez Ancha, 67 14548-Montalbán	“
15	Dª Josefa Morales Pérez Empedrada, 80 14548-Montalbán	“
16	D. Francisco López Prieto Ancha, 60 14548-Montalbán	13:00 horas
17	D. Cristobal Cabello Domínguez Nueva, 25 14548-Montalbán	“
18	Dª Dolores Sillero Márquez Hornos, 8 14548-Montalbán	“
19	Dª Elvira Márquez Jiménez Ancha, 130 14548-Montalbán	“
20	D. Juan Cruz Espinosa Olivar, 29 14540-La Rambla	25-Noviembre-2003 10:00 horas
21	Dª Teresa Espinosa Ruz Empedrada, 170 14548-Montalbán	“
22	Dª Josefa Araque Río Empedrada, 225 14548-Montalbán	“
23	D. Manuel Ruz López Paseo Oeste 17 – 2º 14548-Montalbán	“
24	D. Pedro Vaquero Muñoz Ancha, 45 14548-Montalbán	25-Noviembre-2.003 10:00 horas
25	D. Francisco López Prieto Ancha, 60 14548-Montalbán	11:00 horas
26	D. Juan Araque Mariscal Empedrada, 183 14548-Montalbán	“
27	D. Gracia Galvez Carmona 14548-Montalbán	“
28	D. José Zamorano Jiménez Horno, 10 14548-Montalbán	“